



Guía Docente

2024 – 2025

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado en:	Graduado en Educación Infantil por la Universidad de Málaga
Centro:	Centro Adscrito de Magisterio M ^a Inmaculada Antequera
Asignatura:	Practicum III
Código:	419
Tipo:	Prácticas Externas
Materia:	PRÁCTICAS ESCOLARES III
Módulo:	PRACTICUM
Experimentalidad:	Práctica
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Curso:	4
Semestre:	1
Número de créditos:	30
Número de horas de dedicación del estudiante	750
Página web de la asignatura:	eummia.es/programaciones/51410.pdf

EQUIPO DOCENTE

COORDINADOR			
Nombre y apellidos	Mail	Teléfono	Tutorías
Rafael Pérez Galán	rafaelperez@eummia.es	952842881	En su horario
RESTO DE EQUIPO DOCENTE			

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Para matricularse y poder realizar el Practicum III del Grado en Educación Infantil es necesario haber aprobado el Practicum II y al menos 50 créditos de las asignaturas de los módulos didáctico-disciplinares.

CONTEXTO

Las prácticas escolares forman parte del Módulo Prácticum y TFG (50 créditos obligatorios). Éste está constituido por dos materias: Prácticas escolares curriculares (44 créditos) y Trabajo fin de Grado (6 créditos). La materia Prácticas escolares se organiza en tres asignaturas íntimamente relacionadas y complementarias. Están ubicadas en tres cursos académicos diferentes (Prácticum I en 2º, Prácticum II en 3º y Prácticum III en 4º curso), no obstante, se fundamentan en una misma filosofía y tienen por objeto proporcionar una adecuada formación integral a los futuros y futuras profesionales.

El Prácticum III se desarrollará en el primer semestre de cuarto, curso en el período comprendido entre el 2 de octubre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

El alumnado dedicará 375 horas en los centros de prácticas y otras 375 horas a elaborar la Memoria del Practicum, participar en los seminarios, acudir a las tutorías, participar en foros, etc. Es obligatorio celebrar al menos cinco seminarios. Todas estas tareas y actividades se adecuarán exactamente a los contenidos especificados y rúbricas en el Manual de Practicum III de E. Infantil.

Tal como está contemplado en el Real Decreto 592/2014 el alumnado durante el período de prácticas asume unas obligaciones y también tiene unos derechos.

Respecto a las obligaciones el alumnado deberá:

1. Presentarse en el centro de prácticas en las fechas aprobadas por el Equipo Directivo y Comisión de Prácticum y TFG, y cumplir con el horario establecido (5 horas diarias o en su caso el previsto en el centro) respetando las normas de funcionamiento determinadas en el centro.
2. Profundizar en el contenido del plan de prácticas siguiendo las orientaciones del/a tutor/a asignado/a en el centro de prácticas previa coordinación con el/la tutor/a académico del Centro Universitario.
3. Participar en los seminarios presenciales organizados por el/la tutor/a académico/a y comunicar las incidencias que surjan durante el desarrollo de la formación práctica.
4. Colaborar con el/la tutor/a profesional como profesor/a ayudante, interviniendo en el contexto de prácticas de forma autónoma cuando le sea requerido o a iniciativa propia de común acuerdo con el/la tutor/a profesional
5. Construir el portafolios en el que reflejará el centro en el que ha realizado las prácticas y cuantas cuestiones vienen recogidas en el artículo 14 del decreto anteriormente mencionado, según las tareas y criterios recogidos en esta guía docente y concretados en el Manual del Practicum III.
6. Respetar la confidencialidad de los datos.
7. Mostrar una actitud respetuosa con la entidad colaboradora.

Respecto a los derechos, el alumnado tiene derecho a:

1. Estar tutorizado durante el período formativo por dos tutores/as: por un/a tutor/a profesional asignado en el centro de prácticas y un/a tutor/a académico/a (profesor/a del Centro Universitario).
 2. Ser evaluado por el centro colaborador conforme a los criterios previamente explicitados por el Centro Universitario
 3. Cumplir con su actividad de representación y participación comunicándolo con la suficiente antelación en el centro de prácticas.
 4. Disponer en el caso de alumnado con discapacidad de las contextos apropiados para realizar el prácticum, acceder a la información y a ser tutelado y evaluado adecuadamente en igualdad de condiciones.
- En todo momento el alumnado dispondrá de dos tutores/as, esto significa que una misma persona no podrá asumir las dos funciones, es decir, la de tutor/a profesional y tutor/a académico/a. Dicha función será reconocida por parte del Centro Universitario.

El/la tutor/a profesional será un/a docente de Educación Infantil designado por el centro de prácticas colaborador, vinculado al mismo y con una adecuada experiencia profesional para realizar las funciones de tutorización y seguimiento del/la estudiante en formación.

Respecto a las responsabilidades a asumir por el/la tutor/a profesional (R.D. 592/2014) estas son las siguientes:

1. Acoger, atender y ayudar desde un punto de vista profesional a la o el estudiante durante todo el período formativo, proporcionándole cuanta información precise y ajustando las tareas a desarrollar por el alumnado al plan de prácticas establecido en el Centro Universitario.
2. Revisar, orientar y aconsejarle sobre las tareas implementadas en el contexto profesional.
3. Proporcionar toda la información relativa a la organización y funcionamiento del centro colaborador, así como a la normativa de mayor relevancia, destacando aquella que hace alusión a la seguridad y riesgos laborales.
4. Coordinarse con el/la tutor/a académico/a para ajustar el plan de prácticas al contexto en el que se está desarrollando la o el estudiante, así como para solventar todas aquellas situaciones que puedan suceder en el transcurso del período formativo (situaciones de enfermedad, ausencias, etc.)
5. Facilitar los recursos materiales básicos para el desarrollo del Practicum.
6. Evaluar al alumnado emitiendo un informe final en el que tendrá en cuenta los criterios previstos en el Manual del Practicum III del Centro Universitario y recogidos en el RD 592/2014.
7. Animar al alumnado a que diseñe y plantee propuestas innovadoras.
8. Facilitar al tutor o la tutora académico/a el acceso al centro.

Para poder asumir estas funciones el/la tutor/a profesional estará informado sobre:

- el período formativo en el que desarrollará el/la estudiante las prácticas,
- el plan de prácticas que ha de desarrollar en el contexto profesional,
- la guía del estudiantado que está contenida en el Manual del Practicum III,
- la normativa que regula las prácticas externas.

Los canales establecidos para proporcionar esta información son: a través de los/las tutores/as académicos/as y de la Comisión del Practicum y TFG. No obstante, en cualquier momento podrá tener acceso al Centro Universitario para disponer de la información que precise, así como del apoyo necesario para asumir la función de tutor profesional.

El/la tutor/a será un/a profesor/a del Centro Universitario y será asignado en función de los criterios acordados por el Equipo Directivo y Comisión de Coordinación del Practicum. En todo momento estará informado de la normativa que regula las prácticas externas curriculares como del proyecto formativo bien a través de la Comisión del Practicum.

Las funciones del tutor o de la tutora académico/a se concretan en las siguientes (RD592/2014 y Documento Marco aprobado en el Equipo Directivo y Comisión del Practicum):

1. Tratar de que el alumnado pueda desarrollar el proyecto formativo en los centros colaboradores.
2. Coordinarse con el centro de prácticas para acordar el desarrollo del plan de prácticas y realizar un seguimiento adecuado del estudiante facilitando la retroalimentación necesaria en cada momento.
3. Evaluar al alumnado y ponerle la calificación final.
4. Comunicar al centro de prácticas las incidencias que hayan podido surgir.
5. Intervenir cuantas veces sean precisas para garantizar que el alumnado con discapacidad pueda realizar las prácticas en igualdad de condiciones.

COMPETENCIAS

Competencias básicas generales:

CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas del Grado de Infantil.

CE GRADO 2.1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CE GRADO 2.2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitivas, emocional, psicomotora y volitiva.

CE GRADO 2.3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE GRADO 2.4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CE GRADO 2.5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CE GRADO 2.6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CE GRADO 2.7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CE GRADO 2.8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CE GRADO 2.9 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE GRADO 2.10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CE GRADO 2.11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CE GRADO 2.12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CEM 5.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CEM 5.2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación.

CEM 5.3 - Así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CEM 5.4 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CEM 5.6 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CEM 5.7 - Desarrollar las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de educación que se puedan establecer en un centro.

CEM 5.8 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0 a 3 años y de 3-6 años.

CEM 5.9 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CEM 5.10 – Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

- Conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
- Procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Comprensión, diseño, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La investigación como eje de la enseñanza y de la innovación en el centro educativo.
- Estrategias de colaboración y participación con los distintos sectores del centro, de la comunidad educativa y del entorno social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de la materia.	7,5	1
2. Actividades dirigidas a facilitar el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la investigación educativa;	138,7	18,5

actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio , discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visita a centros e instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)		
3. Revisión de trabajo (seguimiento de las tareas propuesta en el alumnado)	22,5	3
4. Estudio personal y autónomo del estudiante	131,2	17,5
5. Prácticas de evaluación y autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de la materias) como actividades formativas	75	10
6. Prácticas en centros, instituciones o empresas	375	50

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los resultados esperados los marca el propósito de que los aprendizajes alcancen el grado más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizará a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios de evaluación:

11. Valoración del tutor profesional sobre la participación del estudiante en las prácticas curriculares.

- Índice de asistencia
- Grado de integración, interés, participación y colaboración demostrado a lo largo de su permanencia en el Centro de Prácticas.

5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual.

- Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.

6. Valoración del Portafolios.

- Capacidad para localizar y seleccionar información relevante.
- Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje.
- Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje.
- Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.

4. Valoración de la participación en clase.

- Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia-

12. Valoración de la memoria de las prácticas curriculares.

- Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada su actividad en el Centro de Prácticas.
- Capacidad para relatar de forma precisa y pertinente el contexto donde desarrolla sus prácticas
- Capacidad para localizar y seleccionar los aspectos más relevantes y/o controvertidos de la parte descriptiva de la memoria, susceptibles de valoración, análisis y, en su caso, de propuestas de mejora
- Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.
- Capacidad para comunicar de forma lógica, ordenada y fundamentada el desarrollo de su aprendizaje a lo largo del transcurso de su práctica curricular.

9. Valoración del diario del estudiante.

- Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento.
- Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.

EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE PERMITEN VALORAR LAS CAPACIDADES QUE SE ACABAN DE CITAR ESTÁN PORMENORIZADAS EN EL MANUAL DEL PRACTICUM III DEL GRADO DE INFANTIL.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Primera convocatoria Ordinaria:

- 11. Valoración del tutor profesional sobre la participación del estudiante en las prácticas curriculares. 20%
- 5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual. 20%
- 6. Valoración del Portafolios. 20%
- 4. Valoración de la participación en clase. 5 %
- 12. Valoración de la memoria de las prácticas curriculares. 20%
- 9. Valoración del diario del estudiante. 15%

Segunda convocatoria Ordinaria

- 11. Valoración del tutor profesional sobre la participación del estudiante en las prácticas curriculares. 20%
- 5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual. 20%
- 6. Valoración del Portafolios. 20%
- 4. Valoración de la participación en clase. 5 %
- 12. Valoración de la memoria de las prácticas curriculares. 20%
- 9. Valoración del diario del estudiante. 15%

Convocatoria Extraordinaria

- 1. Valoración de la Memoria del Practicum III 100%**

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica Blanco, N. (1999). "Aprender a ser profesor/a: el papel del practicum en la formación inicial". En Angulo Rasco, F.; Barquín, J. y Pérez, A. Desarrollo profesional del docente. Política, investigación y práctica. Madrid: Akal.

Bullogouh, R. (2000). Convertir en profesor: la persona y la localización social de la formación del profesorado. En Biddle et al. (eds). La enseñanza y los profesores I. La profesión de enseñar. Barcelona: Paidós. pp. 99-65.

Cochran-Smith, M y Little, S.L. (2003). ¿Más allá de la certidumbre: adoptar una actitud indagadora sobre la práctica?. En Lieberman, A. y Millar, L. (Eds). La indagación como base de la formación del profesorado y la mejora de la educación. Barcelona: Octaedro. Pp. 65-79.

Elliot, J. (1990). La investigación-acción en educación. Morata: Madrid.

Mckernen, J. (2001). Investigación acción y currículo. Madrid: Morata. Mckernen, J. (2001). Investigación acción y currículo. Madrid: Morata.

Pérez Gómez, A. I.; Soto Gómez, E. (2015) Lesson Study, investigación-acción cooperativa para formar docentes y recrear el currículum. Monográfico de la Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 84.

Perrenoud, P. (2007): Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona: Grao. 3ª edición.

Schon, D. (1998). El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona. Paidós.

Sepúlveda Ruiz, M.P. (2005). ¿Las prácticas de enseñanza y la construcción del conocimiento profesional?. Revista Educar, nº 36, pp. 71-96

Van Manen, M. (2003). Investigación educativa y experiencia vivida. Barcelona: Idea Books.

Zabalza, M. (1999). Evaluación de las prácticas de enseñanza. En Varios autores. Evaluación de experiencias y tendencias en la formación del profesorado. UCE. Deusto. Ediciones Mensajero.

Complementaria

Autoría compartida (2001). ¿Escribir para comprender? Cuadernos de Pedagogía, nº 305, 58-61.

Barberá, E. (2005). ¿La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolios? en Educere, nº 9(31), pp. 497-503.

Cano, E. (2003). La Carpeta Docente como instrumento formativo; en Gairín, J. y Armengol, C., Estrategias de formación para el cambio organizacional. Barcelona: CISS-Praxis.

Cano García, E. (2005). El Portafolios del profesorado universitario. Un instrumento para la evaluación y para el desarrollo profesional. Barcelona. Educación Universitaria. Octaedro/ICE- Universidad de Barcelona.

CEAPA (2009). Una Educación Infantil de calidad para todos los niños y niñas. Monográfico de Padres y Madres de alumnos y alumnas, Revista de la Confederación Española de Asociaciones de padres y madres de Alumnos/as, 102, pp. 16-45.

Cubo, S; Martín, B y Ramos, J.L. (coord.). (2011). Métodos de investigación y análisis de datos en ciencias sociales y de la salud. Madrid: Pirámide.

Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.

Flor, J.I. (1996). Recursos para la investigación en el aula. Sevilla: Diada.

Gussin Palley, V. (2006). El niño que quería ser un helicóptero. Amorrortu/Editores. Buenos Aires.

Gussin Palley, V. (2006). La niña del lápiz marrón. Amorrortu/Editores. Buenos Aires.

Hernández Sampieri, R. (2007): Fundamentos de metodología de la investigación. Madrid: Mcgraw-Hill.

Klenowski, V. (2005). Desarrollo de portafolios. Para el aprendizaje y la evaluación. Narcea. Madrid.

Klenowski, V. (2005). Desarrollo de portafolios. Para el aprendizaje y la evaluación. Narcea. Madrid.

Latorre, A. y González, R. (1987). El maestro investigador. Barcelona: Grao.

López Sánchez, F. (coord.) (2007). La escuela infantil: observatorio privilegiado de las desigualdades. Barcelona: Grao.

López, Sánchez, F. (2008). Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social. Pirámide.

Losada, J.L. y López-Feal, R. (2004). Métodos de investigación en ciencias humanas y sociales. Madrid: Tomson. D.L.

Marrero Acosta, J.E. (2010). El pensamiento reencontrado. Barcelona: Octaedro.

Martínez García, L. M. y Gutiérrez Pérez, R. (2008). Las artes plásticas y su función en la escuela. Ed. Aljibe. Málaga.

Martínez Licona, J.F. (2010). Las teorías implícitas como conocimiento práctico del profesorado en formación inicial. En JE Marrero Acosta. El pensamiento reencontrado. Barcelona: Octaedro

Medina Millán, J.L. (2001) ¿El diario del profesor, un reflejo del aula?. Cuadernos de Pedagogía, nº 305, 67-70.

Nieto Martín, S. (2010). Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa. Madrid: Dykinson.

Peña, J.; Ball, M. S.; Barboza, F. D. (2005). ¿Una aproximación teórica al uso del portafolios en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación? en Educere, nº 9(31), pp. 599-608.

Torrents C. y Colledemont, E. (2001). Cuando la anécdota se eleva a categoría. Cuadernos de Pedagogía, nº 305, 55-61.

Vygostky, L. (1985): «Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar». Infancia y Aprendizaje, nº 27-28, págs. 105-116